LLAMAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TRIBUNAL CALIFICADOR

Proceso selectivo convocado por Resolución del Rector de 28 de junio de 2022 de la Universidad de Zaragoza para la provisión de un puesto de Asesor Jurídico, como funcionario/a interino/a en ejecución del programa de carácter temporal denominado "asesoramiento jurídico en procesos selectivos derivados de la ley 20/2021, de 28 de diciembre"

CLASIFICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS	Funcionario/a interino/a Subgrupo A1
IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAZAS	ASESOR/A JURÍDICO/A

Por el presente se convoca a las siguientes personas que han superado la valoración de méritos (60 puntos) en el proceso selectivo:

BONIS SARASA, MARCOS BRUNA HERNÁNDEZ, MARÍA ELENA GUALLAR RAMOS, NOEMÍ JIMÉNEZ RUIZ, GERMÁN 71 LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR RODRIGO PASCUAL, CARLOS SÁNCHEZ ERCE, ELENA 61		
BONIS SARASA, MARCOS BRUNA HERNÁNDEZ, MARÍA ELENA GUALLAR RAMOS, NOEMÍ JIMÉNEZ RUIZ, GERMÁN 71 LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR RODRIGO PASCUAL, CARLOS SÁNCHEZ ERCE, ELENA 61	APELLIDOS, NOMBRE	
BRUNA HERNÁNDEZ, MARÍA ELENA GUALLAR RAMOS, NOEMÍ GIMÉNEZ RUIZ, GERMÁN 71 LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR RODRIGO PASCUAL, CARLOS SÁNCHEZ ERCE, ELENA 61	BAÑOLAS ALBAJEZ, ESTELA	61
GUALLAR RAMOS, NOEMÍ JIMÉNEZ RUIZ, GERMÁN 71 LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR RODRIGO PASCUAL, CARLOS SÁNCHEZ ERCE, ELENA 64 64 64 64 64 65 66 66 66 66	BONIS SARASA, MARCOS	87
JIMÉNEZ RUIZ, GERMÁN 71 LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR 73 RODRIGO PASCUAL, CARLOS 66 SÁNCHEZ ERCE, ELENA 61	BRUNA HERNÁNDEZ, MARÍA ELENA	64
LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR RODRIGO PASCUAL, CARLOS SÁNCHEZ ERCE, ELENA 61	GUALLAR RAMOS, NOEMÍ	64
RODRIGO PASCUAL, CARLOS 66 SÁNCHEZ ERCE, ELENA 61	JIMÉNEZ RUIZ, GERMÁN	71
SÁNCHEZ ERCE, ELENA 61	LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR	73
·	RODRIGO PASCUAL, CARLOS	66
SARVISÉ OTÍN, ROBERTO 65	SÁNCHEZ ERCE, ELENA	61
	SARVISÉ OTÍN, ROBERTO	65

para la realización de la prueba de conocimientos que se celebrará en el lugar, fecha y hora indicados a continuación:

Fecha de realización de la prueba de conocimiento, base 7.4

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria se acuerda que la prueba se celebrará en:

Lugar: en el Aula de Informática del Edificio de Geológicas de la Universidad de Zaragoza.

Fecha: 19 de septiembre de 2022.

Hora: 9:30 h.

Características y criterios de valoración de la prueba de conocimientos

En la prueba de conocimientos se debe resolver un supuesto práctico consistente en la realización de un Dictamen directamente relacionado con las funciones a desarrollar en el puesto, contando para ello con acceso a toda la legislación vía internet. En el Dictamen se tienen que abordar los siguientes apartados:

- 1) Identificación de las cuestiones que pueden ser contrarias a Derecho.
- 2) Análisis sobre la corrección jurídica de los aspectos controvertidos planteados y fundamentación de una solución motivada.
- 3) Utilización de fuentes legales, jurisprudenciales o doctrinales en la fundamentación de las soluciones expuestas.

La duración de la prueba será de tres horas y media.

El Dictamen debe ser redactado en un documento Word con los parámetros predeterminados.

CSV: ef4051f3724bc8fee78929407b9d462f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta de la Comisión	09/09/2022 13:19:00
SILVIA GASPAR LERA	Secretaria de la Comisión	09/09/2022 13:22:00



La redacción debe ser original. No se admitirán copias literales de opiniones doctrinales.

En la evaluación de la prueba de conocimientos se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

INDICADORES	PUNTUACIÓN: 40 puntos	
Capacidad de identificación de los problemas jurídicos presentes en la	Hasta 6 puntos	
cuestión tratada y precisión en su descripción.		
Desarrollo argumental ordenado, coherente y correctamente fundamentado	Hasta 24 puntos	
con precisión en los términos jurídicos utilizados.		
Expresión escrita sin faltas de ortografía ni sintaxis.	Hasta 4 puntos	
Exposición clara y ordenada.	Hasta 6 puntos	

Cuestiones organizativas en torno al desarrollo de la prueba de conocimientos

Por otro lado, como cuestiones organizativas del desarrollo de la prueba de conocimientos se establece que los/as candidatos/as:

- 1) Porten una mascarilla higiénica para tratar de evitar contagios por el virus SARS-CoV-2.
- 2) Deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor.
- 3) No deben portar teléfonos móviles o cualesquiera otros dispositivos electrónicos ni informáticos.
- 4) Tampoco deben portar bibliografía o legislación impresa.

En Zaragoza, a 9 de septiembre de 2022

La Presidenta: La Secretaria:

Fdo.: Mª Ángeles Rueda Martín Fdo.: Silvia Gaspar Lera

CSV: ef4051f3724bc8fee78929407b9d462f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta de la Comisión	09/09/2022 13:19:00
SILVIA GASPAR LERA	Secretaria de la Comisión	09/09/2022 13:22:00

